



CAPÍTULO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

El título de Grado en Veterinaria que propone la ULPGC sigue la siguiente estructura básica:

| Tipo de Materia | Créditos ECTS |
|-------------------------|---------------|
| Formación Básica | 61,5 |
| Obligatorias | 214,5 |
| Optativas | 6 |
| Práctica Externas | 12 |
| Trabajo de Fin de Grado | 6 |
| CRÉDITOS TOTALES | 300 |

Siguiendo la normativa para la elaboración del plan de estudios del Grado en Veterinaria (Orden ECI333/2008), hemos estructurado los estudios en módulos y materias, tal y como se expresa en la siguiente tabla:

| Módulos | ECTS | Materias | ECTS | Presencialidad |
|---|------------------------------|--|--------------------------------|----------------|
| Formación Básica Común (mín. 83) | 105 99 | Biología y Matemáticas | 9 | 50% |
| | | Física y Química | 9 | 50% |
| | | Anatomía Animal | 15 | 50% |
| | | Citología e Histología | 6 | 50% |
| | | Fisiología | 15 | 45% |
| | | Bioquímica | 7,5 | 50% |
| | | Genética | 6 | 50% |
| | | Agentes Biológicos | 10,5 | 50% |
| | | Alteraciones de la Estructura y Función | 18 12 | 50% |
| Ética y Legislación | 9 | 50% | | |
| Ciencias Clínicas y Sanidad Animal (mín. 105) | 106,5 112,5 | Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica | 27 | 60% |
| | | Ciencias Clínicas | 42 | 60% |
| | | Sanidad Animal | 37,5 43,5 | 60% |
| Producción Animal (mín. 30) | 36 | Producciones Animales | 36 | 60% |
| Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria (mín. 22) | 22,5 | Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria | 22,5 | 50% |
| Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado (mín. 30) | 30 | Prácticas Clínicas | 6 | 80% |
| | | Rotatorio Clínico | 6 | 80% |
| | | Prácticas Externas | 12 | 80% |
| | | Trabajo de Fin de Grado | 6 | 20% |
| | | TOTAL | 300 | |



A continuación se exponen los distintos módulos (de la Orden ECI333/2008) y su desglose en materias:

El **Módulo Formación Básica Común** está integrado por las Materias siguientes:

- **Física y Química (9 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de las bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las Ciencias Veterinarias.
- **Biología y Matemáticas (9 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de la biometría y estadística aplicados a las Ciencias Veterinarias. Morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario.
- **Anatomía Animal (15 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de la morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas. Desarrollo ontogénico, anomalías congénitas y aplicaciones de la embriología.
- **Citología e Histología (6 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de la estructura de la célula eucariota y su organización en tejidos y órganos.
- **Fisiología (15 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de la excitabilidad y comunicación celular. Funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales. Homeostasis. Aplicación de los principios de las bases y aplicaciones técnicas de la respuesta inmune
- **Bioquímica (7,5 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de las bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos.
- **Genética (6 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones.
- **Agentes Biológicos (10,5 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de estudio de los microorganismos y parásitos que afectan a los animales y de aquellos que tengan una aplicación industrial, biotecnológica o ecológica.
- **Alteración de la Estructura y Función (48 12 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios de nosología. Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas. Marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario.
- **Ética y Legislación (9 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los principios éticos de la profesión veterinaria. Normativa y reglamentación veterinaria. Bienestar y protección animal. Bioética. Características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo. Bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación.

En el **Módulo de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal** se integran las siguientes materias:

- **Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica (27 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los métodos y procedimientos de exploración clínica, técnicas diagnósticas complementarias y su interpretación. Diagnóstico por imagen y radiobiología. Necropsia. Reconocimiento y diagnóstico de los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. Bases farmacológicas generales y estudio de los distintos tipos de drogas.
- **Ciencias Clínicas (42 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación del estudio clínico del individuo enfermo y de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico-dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos. Diagnóstico. Técnicas quirúrgicas utilizadas en Veterinaria. Anestesia y reanimación animal. Reproducción, parto y puerperio: Cuidados y enfermedades. Reproducción asistida. Farmacoterapia. Identificación y



estudio de los tóxicos naturales y de síntesis. Toxicología animal y medioambiental.

- **Sanidad Animal (37,5 43,5 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de la ictiopatología. Transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario incluyendo su diagnóstico y lucha. Zoonosis y Salud Pública. Promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. Mediadas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. **Necropsia. Reconocimiento y diagnóstico de los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos.**

El **Módulo de Producción Animal** sólo está integrado por una materia:

- **Producciones Animales (36 ECTS)**, en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de las bases de la producción animal: sistemas tradicionales y actuales. Materias primas para la alimentación animal: Características, producción y conservación. Bases de la nutrición animal, formulación de raciones y fabricación de piensos. Aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. Estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. Fundamentos de instalaciones ganaderas e higiene ambiental. Economía del proceso productivo y comercialización. Desarrollo sostenible. La acuicultura.

En el **Módulo de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria**, también se ha considerado una sola materia, denominada como el módulo:

- **Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria (22,5 ECTS)** en la que el estudiante adquiere unos conocimientos y su aplicación de los componentes y características de los alimentos. Procesos tecnológicos de obtención, conservación y transformación de los alimentos. Cambios, alteraciones y adulteraciones que pueden sufrir. Criterios sanitarios y bases legales de la inspección. Inspección veterinaria ante y post mortem. Inspección de establecimientos y productos. Buenas prácticas higiénicas, análisis de peligros y puntos de control críticos. Control de manipulación y tratamientos. Seguridad Alimentaria y Salud Pública. El análisis de riesgo alimentario: Determinación, gestión y comunicación del riesgo. La investigación de brotes de toxi-infecciones alimentarias. Dinámica y demografía de la infección y la intoxicación. Epidemiología y diagnóstico. Sistema de seguimiento y vigilancia.

Y por último en el **Módulo Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado** se han considerado las siguientes materias:

- **Prácticas clínicas (6ECTS)**. Prácticas preprofesionales intramuros, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en el Hospital Clínico Veterinario y departamentos con dispositivos destinados a la docencia práctica clínica en el Grado en Veterinaria
- **Rotatorio Clínico (6 ECTS)**. Materia optativa que se desglosa en dos asignaturas optativas, que son intensificaciones según especies en forma de rotatorio clínico
 - **Rotatorio Clínico en Animales de Compañía (6 ECTS)**
 - **Rotatorio Clínico en Grandes Animales (6 ECTS)**.
- **Prácticas Externas (12 ECTS)**. Son estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín.
- **Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)**. Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.



De acuerdo con la Directiva Europea 36/2005/CE, la presente propuesta de título de Grado cumple con el Anexo V.4, sobre el Título de Veterinario, y el apartado 5.4.1, sobre el programa de estudios para veterinarios, dado que exige que se incluyan, por lo menos, las materias enumeradas a continuación.

A. Materias básicas: Física, Química, Zoología, Botánica y Matemáticas aplicadas a las ciencias biológicas.

B. Materias específicas:

a) Ciencias básicas: Anatomía (incluidas Histología y Embriología), Fisiología, Bioquímica, Genética, Farmacología, Farmacia, Toxicología, Microbiología, Inmunología, Epidemiología y Deontología.

b) Ciencias clínicas: Obstetricia, Patología (incluida la Anatomía Patológica), Parasitología, Medicina y Cirugía clínicas (incluida la Anestesiología), Clínica de los animales domésticos, aves de corral y otras especies animales, Medicina preventiva, Radiología, Reproducción y trastornos de la reproducción, Política sanitaria, Medicina legal y legislación veterinarias, Terapéutica y Propedéutica

c) Producción animal: Producción animal, Nutrición, Agronomía, Economía rural, Crianza y salud de los animales, Higiene veterinaria y Etología y protección animal.

d) Higiene alimentaria: Inspección y control de los productos alimenticios animales o de origen animal, Higiene y tecnología alimentaria, Prácticas (incluidas las prácticas en mataderos y lugares de tratamiento de los productos alimenticios).

Planificación Académica

Para la correcta planificación y coordinación académica del Título, la ULPGC dispone de varios reglamentos con objeto de regular la implementación del plan de estudios y garantizar la planificación.

Actualmente, para garantizar la Coordinación Docente vertical y horizontal se planifican reuniones de coordinación para la organización de las asignaturas. Entre los puntos que se tratan en estas reuniones destacamos la discusión de proyectos docentes (contenidos de las asignaturas y actividades formativas) que permiten una coordinación previa a la celebración de las sesiones de la Comisión de Asesoramiento Docente, comisión regulada por la ULPGC mediante el Reglamento de la Comisión de Asesoramiento Docente (aprobado en Consejo de Gobierno de la ULPGC de fecha 26-03-2003).

La Facultad de Veterinaria dispone de una aplicación informática propia denominada "Gestor Académico" que facilita la organización y coordinación docente de las distintas asignaturas a todos los niveles (docentes, estudiantes, PAS) permitiendo no sólo la gestión de los espacios, sino la planificación de las actividades académicas de forma sencilla para todos los usuarios.

| Reglamentos y normas de referencia | Fecha de aprobación |
|--|-----------------------------------|
| Reglamento de Planificación Académica | Consejo de Gobierno de 12-04-2004 |
| Reglamento de Comisión de Asesoramiento Docente | Consejo de Gobierno de 26-06-2003 |
| Reglamento de Docencia y Evaluación del Aprendizaje | Consejo de Gobierno de 25-03-2003 |
| Acuerdos de la Junta de Facultad para el uso del Gestor Académico en la planificación docente de la Facultad | Junta de Facultad de 18-12-2007 |